

Señores  
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA**  
**LITOCONSTRUCCIONES S.A**  
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente me dirijo a ustedes para exponerles el informe de Comisario por el período comprendido entre 01 de Enero y el 31 de diciembre del 2015, de acuerdo a lo, dispuesto en la Ley de Compañías, la resolución y los estatutos sociales de la compañía.

Para el desempeño de mis funciones de Comisario he dado cumplimiento a lo dispuesto por la Super Intendencia de Compañías.

Se ha revisado los libros de actas de Junta General y de Directorio, libro de acciones, así como los comprobantes y libros de contabilidad, los mismos que se encuentran llevados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes y los administradores han dado pleno cumplimiento a las resoluciones emitidas por juntas generales, Directorio y las constantes, en la ley y estatutarias.

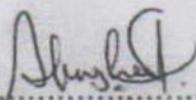
Lo registrado en los libros de contabilidad corresponde exactamente a lo presentado en los estados financieros, los mismos que se encuentran



Debidamente estructurados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa.

Sin otro particular, que informar a Ustedes, les expreso mis consideraciones.

Loja, 04 de Enero del 2017



ING. ALICIA GRANDA

COMISARIO

 **LITO**  
CONSTRUCCIONES SA  
RUC: 0991468773001  
Thomas Alba y José Robles - Loja  
0994109577